

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

USHUAIA, 18 JUN 1973

VISTO Y CONSIDERANDO: el expediente L-2187/73, del registro de esta Gobernación, por el cual el señor Ministro de Gobierno, Educación y Bienestar Social Doctor Luis José LAZZARONI, eleva su renuncia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1° - ACEPTASE la renuncia presentada por el señor Ministro de Gobierno, Educación y Bienestar Social Doctor Luis José LAZZARONI, a partir de la fecha.

ARTICULO 2° - Se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

ARTICULO 3° - Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial del Territorio y Archívese.-

DECRETO N°:

405

Luis José Lazzaroni
J. J. J.
J. J. J.

10/11/73